



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚM. 30001016-009/2024  
ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA USO DE PRIMER CONTACTO

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDIA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 28 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN VIGOR Y ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA; Y EN VIRTUD DE LA AUTORIZACIÓN EXTENDIDA POR LA ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN, MTRA. LÍA LIMÓN GARCÍA, MEDIANTE OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES COMO LOS QUE SON OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLIN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LA C. MONICA ARELY PÉREZ SERRANO JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS, LA LIC. ANALLELY GABRIELA ARANDA ESCOBAR REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA ALVARO OBREGON Y EL C. MARIO AQUINO MARTÍNEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 30001016-009/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA USO DE PRIMER CONTACTO; CON BASE EN LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 06-025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.----

SE HACE CONSTAR QUE SE REGISTRÓ LA ADQUISICIÓN DE BASES DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS PARTICIPANTES:-----

GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.-----

ESTELUM CORPORATION, S.A. DE C.V.-----

ARRENDADORA SHEL-HA, S.A. DE C.V.-----

SE REGISTRO LA ASISTENCIA DEL SIGUIENTE REPRESENTANTE:-----

EMPRESAS LICITANTES	REPRESENTANTES
GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V	JOSE ALEJANDRO ROJAS MONTESINOS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, PRESIDE EL ACTO, EL LIC. ALFREDO COLIN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS QUIEN DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES E INFORMA A LOS ASISTENTES QUE, TAL COMO LO PRESCRIBE EL NUMERAL 4.3.1. FRACCIÓN IV DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015, SE HA CONVOCADO A LOS INTERESADOS, CON LA UNICA FINALIDAD DE CONSEGUIR MEJORES PRECIOS Y CONDICIONES DE ENTREGA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES. ASIMISMO, SE LES RECUERDA A LOS ASISTENTES A LA PRESENTE SESIÓN DE ACLARACIONES DE BASES, QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE NEGOCIARÁN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES O EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, TAL COMO LO EXIGE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XIX, Y COMO HA QUEDADO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.1 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. EN ESTE SENTIDO, INFORMO TAMBIÉN QUE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE AQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, IMPIDE A LA CONVOCANTE REALIZAR MODIFICACIONES A LAS BASES QUE IMPLIQUEN LA SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS ORIGINALMENTE. -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚM. 30001016-009/2024

ADQUISICION DE UNIDADES VEHICULARES PARA USO DE PRIMER CONTACTO



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo  
PUERTO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

EL LIC. ALFREDO COLIN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

- 1.- EN LA CONVOCATORIA DICE: JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES: 28 DE JUNIO DE 2024 A LAS 17:00 HRS., DEBE DECIR: 28 DE JUNIO DE 2024 A LAS 15:00 HRS.
- 2.- EN LA CONVOCATORIA DICE: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS: 30 DE JUNIO DE 2024 A LAS 14:00 HRS., DEBE DECIR: 30 DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00 HRS.
- 3.- EN LA CONVOCATORIA DICE: ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO: 3 DE JULIO DE 2024 A LAS 11:00 HRS., DEBE DECIR: 2 DE JULIO DE 2024 A LAS 11:00 HRS.

UNA VEZ HECHAS LAS ANTERIORES PRECISIONES, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS LE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES PRESENTE, SI TIENEN PREGUNTAS O DUDAS SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES.

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GRUPO TURBOFIN S.A.P.I. DE C.V. HIZO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:--

**PREGUNTA: 1.-** DEBIDO A QUE LOS VEHICULOS REQUIEREN SER TRASLADADOS DESDE LA PLANTA, EMBARQUE, DESPLAZAMIENTO A DISTRIBUIDOR, ADQUISICIÓN Y TRASLADO AL PROVEEDOR DE EQUIPAMIENTO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO NOS PERMITA ENTREGAR UNIDADES CON UN KILOMETRAJE DE 0 (CERO) A 100 (CIEN). FAVOR DE ACEPTAR.-----

**RESPUESTA:** SI SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE.

**PREGUNTA: 2.-** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN CASO DE QUE ALGUNA ESPECIFICACION TÉCNICA NO SE INCLUYA EN LAS FICHAS TÉCNICAS QUE PROPORCIONA EL FABRICANTE, NOS PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO MANIFESTANDO QUE LOS VEHICULOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO SOLICITADO.-

**RESPUESTA:** SI SE ACEPTA.

LA REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE CONTROL HACE LA SIGUIENTE SUGERENCIA:--  
UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO CON LA EMPRESA GANADORA, SE ESPECIFIQUE QUE SE INGRESARAN LAS UNIDADES CON UN KILOMETRAJE DIFERENTE A 0 (CERO) Y HASTA 100 KILOMETROS.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL QUE OTORGA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DEL DISTRITO FEDERAL FACULTADES DISCRECIONALES PARA CONVOCAR A LICITACIONES PÚBLICAS, Y CON ELLO LES PERMITE QUE EN LA PLANEACIÓN DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ATIENDAN A LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES, REGIONALES Y ESPECIALES QUE CORRESPONDAN; A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN SUS PROGRAMAS ANUALES, ASÍ COMO A LOS OBJETIVOS, METAS Y PREVISIONES DE RECURSOS ESTABLECIDOS EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO A LA DETERMINACIÓN CONSISTENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A QUE ESTÁN DESTINADOS, ADEMÁS, DE ASEGURAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO) LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, Y QUE DICHAS CONDICIONES NO SE SUJETAN A LOS INTERESES DE QUIENES LAS REALIZAN O A LOS INTERESES DE QUIENES OFRECEN SUS SERVICIOS, SINO, AL INTERÉS GENERAL Y A LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 9, 16, 33, 36, 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, SE ENCUENTRA EN POSIBILIDAD DE RESOLVER DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA DE MANERA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS O CUESTIONAMIENTOS QUE EN SU CASO FORMULARAN LOS PARTICIPANTES.

EN VIRTUD DE NO HABER MAS COMENTARIOS, LES RECUERDA A TODOS LOS ASISTENTES A ÉSTA JUNTA DE ACLARACIONES, QUE LA PRIMERA ETAPA, SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DOMINGO 30 DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00 HRS. EN ESTA MISMA SALA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚM. 30001016-009/2024

ADQUISICION DE UNIDADES VEHICULARES PARA USO DE PRIMER CONTACTO

2



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo  
PUERTO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLAN CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 15:25 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

**SERVIDORES PÚBLICOS**

LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
CONCURSOS

LIC. ANALLELY GABRIELA ARANDA ESCOBAR  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA ALCALDIA ALVARO OBREGON

C. MONICA ARELLANO PÉREZ SERRANO  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
ALMACENES E INVENTARIOS

C. MARIO AQUINO MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA

**LICITANTE PARTICIPANTE**

GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.  
JOSE ALEJANDRO ROJAS MONTESINOS





Recibi copia  
28.06.2024

Recibi copia  
Monica A. Perez  


RECIBI COPIA.

28/06/2024

MARIO GUINDA

Recibido copia

28-06/2024

Alejandro Rojas